Moción de Orden del Día N° 5004

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2022 19:52:47-0500

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante del Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 DIC 2022
RECIBIDO
Firma Hora 19:05

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE TILALI - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Tilali, Provincia de Moho, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 12 de diciembre 1991 mediante Ley 25360, en el primer gobierno del Presidente Alberto Fujimori.

Que, el Distrito de Tilali, Provincia de Moho, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3,840 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Tilali, Provincia de Moho, Departamento de Puno, limita por el norte con el distrito de Moho; al sur con el lago Titicaca; al este con el distrito de Conima y al oeste con Bolivia en la Bahía de Cocahui.

Que, el Distrito Tilali es uno de los 4 distritos que conforman la Provincia de Moho, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Tilali, Provincia de Moho, Departamento de Puno, tiene como principales atractivos turísticos el Observatorio astronómico de Pachataka, Gruta San Pedro, Embarcadero de Pilcu.

Que, el Distrito de Tilali, Provincia de Moho, Departamento de Puno, tiene como principales festividades Virgen de los Remedios y San Miguel Arcángel.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Tilali, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Tilali, Provincia de Moho, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 12 de diciembre del 2022 su **31° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Juan Apaza Vilca Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tilali y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Tilali.

Lima, diciembre de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA